

FICHA DE INSCRIPCIÓN

**PREMIO DE FOTOPERIODISMO 2019**  
AYUNTAMIENTO DE SIERO (ASTURIAS)

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

Provincia/Comunidad: \_\_\_\_\_

Fotocopia o escaneado de DNI / NIF / PASAPORTE \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Móvil / E-mail: \_\_\_\_\_

Fotografías remitidas:

Foto 01 Título: \_\_\_\_\_

Foto 02 Título: \_\_\_\_\_

Foto 03 Título: \_\_\_\_\_

Foto 04 Título: \_\_\_\_\_

Foto 05 Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_\_/2019

**FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA**

C/ Alcalde Parrondo, 30 | 33510 La Pola Siero - Asturias  
Tel. 985 720 634 - Fax 985 724 516 | Email: premiofotoperiodismo@ayto-siero.es

PREMIO DE

**FOTOPERIODISMO**

AYUNTAMIENTO DE SIERO (ASTURIAS)

**BASES 2019**



1º Premio 2018: "Europa cerrada" | Autor: Alejandro Martínez Vélez.

Fecha de admisión hasta el **14 de junio de 2019**



## 1 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la convocatoria es reconocer y difundir la labor de los profesionales del fotoperiodismo.

## 2 PARTICIPANTES

Pueden participar en el certamen todos los fotógrafos profesionales que desarrollen su actividad en el ámbito del fotoperiodismo y que tengan su residencia en España independientemente de su nacionalidad.

## 3 CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Cada participante presentará un máximo de 5 fotografías de tema libre, seleccionadas entre las más destacadas que haya tomado en 2018. Las imágenes deberán reflejar hechos ocurridos a lo largo de 2018.

Los participantes presentarán imágenes de las que son los autores únicos, por lo que se responsabilizarán de toda reclamación que, por derechos de imagen, pudiera producirse sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente, ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán correcciones de color y luminosidad así como pixelados en caso de que sea necesario preservar la identidad de un menor o víctima de un suceso. Si existieran dudas, el jurado podrá solicitar el archivo original.

## 4 PRESENTACIÓN

Las obras se remitirán al correo electrónico habilitado para el concurso: [premiofotoperiodismo@ayto-siero.es](mailto:premiofotoperiodismo@ayto-siero.es) o a través de We Transfer en formato JPEG, siempre con una resolución de 300 ppp, y un tamaño de 70 cm. en el mayor de sus lados.

Las fotografías irán acompañadas de los siguientes datos: nombre, DNI y breve curriculum del autor, fecha de la toma de la imagen, y pie de foto y medio de comunicación al que esté vinculado su autor, en su caso, o que haya publicado las imágenes presentadas.

## 5 PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo para presentar las obras está abierto hasta el 14 de junio de 2019.

## 6 PREMIOS

Se establecen tres premios:

- Primer premio Ayuntamiento de Siero: 2.000,00 euros y placa conmemorativa.
- Segundo premio: 1.000,00 euros y placa conmemorativa.

- Premio Especial Fotoperiodismo de Asturias: 600 euros y placa conmemorativa
- Cada participante no podrá obtener más de un premio y el premio no puede quedar desierto.

## 7 JURADO

El jurado estará formado por periodistas, fotógrafos y representantes del Ayuntamiento de Siero.

Se fallará atendiendo preferentemente al valor informativo y expresividad de la fotografía, además de la creatividad y calidad técnica, por encima de otros criterios de carácter estético o artístico.

La elección se realizará sobre las obras gráficas presentadas en plazo, teniendo que elegir un primero, un segundo clasificado y un premio especial.

## 8 FALLO

El fallo del jurado se dará a conocer en el transcurso de los treinta días posteriores a la finalización del plazo de entrega y será comunicado por la organización a los premiados. Del mismo modo, se hará público a través de los medios de comunicación, así como en la página web y medios propios del Ayuntamiento de Siero.

## 9 ENTREGA DEL PREMIO

La entrega de los premios tendrá lugar en acto público coincidiendo con la inauguración de la Exposición de fotografías seleccionadas.

## 10 PROPIEDAD DE LAS OBRAS

La propiedad intelectual de las obras presentadas será siempre del autor. El Ayuntamiento de Siero podrá utilizar las obras para los fines previstos en este certamen, así como en sus publicaciones y en una exposición que reúna las obras seleccionadas entre las presentadas.

El Ayuntamiento de Siero se reserva los derechos de reproducción gráfica de las obras premiadas, que podrán ser difundidas a través de su página web y /o cualquier otro medio publicado por esta institución, así como en las redes sociales, como promoción de la actividad y dentro de los límites que definen la actividad, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad que la establecida como premio.

El Ayuntamiento de Siero hará constar el nombre del autor en las reproducciones y on-line de las obras.

## 11 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado, que será inapelable.